

1

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 71
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 - 2012

12-11-2010

En San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs., del día Viernes 12 de Noviembre del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°71 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste como invitados la Secretaria General de la Corporación, la Directora de Educación y el Sr. Roberto Mallea.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Alberto Alday Salinas, Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°68

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- MODIFICACION CONTRATO DE COMODATO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS SAN JOSE DE MAIPO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

2.- APROBACION CONTRATO DE COMODATO A CELEBRARSE ENTRE EL CLUB DEPORTIVO DAVID ARELLANO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

3.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM)

4.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "P" A LA SOCIEDAD BENITO CAMPOS Y COMPAÑÍA LTDA.

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS POR ANTICIPO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL, DESTINADOS AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN DE CARGO MUNICIPAL DE LA LEY N°20.387, A LOS FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO, POR EL MONTO DE \$42.780.570.-

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS DEL PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA IRAL, SEGUNDA CUOTA AÑO 2010, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, 4ª ETAPA, POR EL MONTO DE \$21.302.600.-

7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS DEL PMB PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS ELECTRÓGENOS EN LOCALIDADES DE SAN ALFONSO, EL INGENIO Y EL MELOCOTÓN, POR EL MONTO DE \$45.285.000.-

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°71 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°71 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs., del día Viernes 12 de Noviembre de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°68

Acta N°68

La concejala Ávila, señala no haberla leído por haberla recibido recién.

El Concejal Venegas, solicita incorporar la discusión del informe de estado de avance del fondo de mejoramiento de la gestión en educación.

El Concejal Astorga, indica que la discusión del tema de educación no aparece por problemas técnicos en la grabación.

El Concejal Carrillo, solicita incorporar las intervenciones donde se argumentan las razones del rechazo del informe de gestión en educación.

El Presidente, pide a los concejales hacer llegar por escrito las intervenciones y argumentaciones para incorporarlas en el acta.

El acta ordinaria N°68, queda pendiente por unanimidad, con el compromiso de los señores concejales de hacer llegar por escrito las intervenciones que desean se consignen en el acta con relación al informe de estado de avance del fondo de mejoramiento de la gestión en educación.

El Concejel Quintanilla, reclama por la falta de condiciones mínimas para poder hacer el trabajo por parte de la secretaria y el funcionamiento del Concejo Municipal al no contar con oficina y secretaria para los concejales.

El Presidente, reitera que no va a disponer de oficinas ni secretaria para los concejales hasta que no tenga las posibilidades de hacerlo.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

ANIVERSARIO ESCUELA EL MELOCOTÓN

El lunes se celebró el aniversario del colegio de Melocotón. Agradece la presencia de las concejalas.

ANIVERSARIO ESCUELA FRONTERIZA

También se realizó ceremonia de aniversario del internado fronterizo.

TALLER IMPARTIDO POR PRODESAL

El martes se realizó taller de emergencia agrícola por sequía, organizado por Prodesal en el Salón Cultural.

EXPOSICIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL

El lunes se expondrá el estudio del proyecto Plan Regulador Comunal de San José de Maipo en el Hall de la Municipalidad. Se informó a todas las organizaciones vecinales de la comuna.

REUNIONES CON ORGANIZACIONES

Informa que esta semana sostuvo reuniones con la junta de vecinos de Melocotón Alto, con el Comité de Vivienda de San Gabriel y con el Comité de San José de Maipo.

ADJUDICACIÓN MINIBUSES

Informa de la adjudicación de los dos minibuses del proyecto adquisición de vehículos. Se entregarán próximamente los antecedentes y se licitará nuevamente las dos camionetas que faltan.

FERIA DE LAS ARTES Y LA CULTURA

Hoy se celebra la feria de las artes y la cultura en la plaza a cargo de las escuelas municipales de la comuna. Se presentarán trabajos artísticos de los colegios en un recuento anual.

PIZARRAS INTERACTIVAS

Se entregaron las 15 pizarras interactivas a los diferentes colegios municipales de la comuna.

REPARACION EDIFICIO CONSISTORIAL

Se subirá al portal de Chilecompras el proyecto de reparación del primer piso del edificio consistorial.

LICITACIÓN FRIL

Se subirá nuevamente al portal de Chilecompras la licitación FRIL de calles aledañas a la plaza y señáleticas.

BASES SALA CUNA LAS VERTIENTES

Se elaboran las bases para la sala cuna de Las Vertientes.

LICITACIÓN APR SANTA MARIA DEL ESTERO

Se abrirán las ofertas de la licitación APR Santa María del Estero el día 24 de noviembre.

BASES POSTAS RURALES

Se trabaja en las bases de las postas rurales para luego licitar sus reparaciones.

PROYECTO DE REPOSICIÓN RUTA G-25

Se realizó una reunión participativa del estudio de ingeniería de reposición de la ruta G-25 en el sector de San José de Maipo y San Gabriel ayer 11 de noviembre en el Salón Cultural a las 17 hrs.

NOMINA BENEFICIARIOS FOMENTO PRODUCTIVO

Entrega nómina de beneficiarios del concurso de Fomento Productivo modalidad asociativa con los dos Rut.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- MODIFICACION CONTRATO DE COMODATO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS SAN JOSE DE MAIPO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

El Secretario Municipal (s), da lectura Memo.Nº153 de fecha 19 de abril de 2010 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde; al Ord.Nº24 del 5 de abril de 2010, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, y la Propuesta de Reforma de Contrato de Comodato del Encargado de la Oficina Comunal Municipal del S.I.I. (Los señores concejales poseen copia).

El Asesor Jurídico, ratifica su pronunciamiento en el sentido que es factible asignar a más de una organización el predio entregado en comodato a bomberos, realizando una división del mismo. Para ello es necesario modificar el contrato de comodato reduciendo la superficie predial que corresponde a bomberos.

El Concejal Carrillo, no le queda claro que parte del terreno entregado a bomberos se estaría modificando para entregar el comodato al club deportivo.

El Presidente, precisa que al club deportivo se entregarían 6.250 metros cuadrados, que corresponden al lote B2 y al cuerpo de bomberos se propone reducir su comodato a 9.500.- metros cuadrados del lote B1.

El Concejal Astorga, pregunta si al cuerpo de bomberos se le entregó un camping.

El Asesor Jurídico, aclara que se entregó el terreno con la condición de ser destinado a zona de entrenamiento y a zona de pic-nic.

El Presidente, somete a votación la modificación del contrato de comodato con el cuerpo de bomberos para disminuir de 15.750 mts.2 a 9.500 mts.2 la superficie del terreno.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de Noviembre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JOSE DE MAIPO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO, SUSCRITO CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2003, DISMINUYENDO LA SUPERFICIE DEL TERRENO SINGULARIZADO COMO LOTE B1 DE 15.750 MTS.2 A 9.500 MTS.2.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°153 de fecha 19 de abril de 2010 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde y la Propuesta de Reforma de Contrato de Comodato del Encargado de la Oficina Comunal Municipal del S.I.I.

2.- APROBACION CONTRATO DE COMODATO A CELEBRARSE ENTRE EL CLUB DEPORTIVO DAVID ARELLANO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

El **Secretario Municipal (s)**, da lectura a la carta de fecha 10 de noviembre del Presidente del Club Deportivo David Arellano al Sr. Alcalde y al certificado de personalidad jurídica. (Los señores concejales tienen copia).

El **Concejal Astorga**, propone invitar a los dirigentes del club deportivo para que expongan en detalle el proyecto que van a desarrollar en el terreno que se les entregará en comodato.

El **Concejal Carrillo**, agradece que se haya puesto el tema en tabla, pues lo había reiterado en varias sesiones. Si bien es cierto se va a entregar el comodato al club deportivo, hay otras organizaciones del sector que también necesitan hacer uso de un espacio comunitario y han estado trabajando arduamente por conseguirlo.

Se adhiere a la moción de invitar a los dirigentes del club deportivo a una sesión del Concejo Municipal.

La **Concejala Ríos**, se alegra mucho que las cosas puedan ir saliendo adelante, pues en El Melocotón hay un espíritu de volver a soñar y hoy tienen la posibilidad de reencantarse con la gestión. Felicita a los dirigentes por haber alcanzado este logro.

La **Concejala Ávila**, es una iniciativa positiva tanto para el municipio como para el Concejo Municipal, porque es una organización que no solo reúne a jugadores sino a toda su familia. Da su apoyo a los dirigentes y los felicita por sus gestiones.

El Concejal Quintanilla, ratifica su respaldo a esta iniciativa. Solicita realizar mantención de la plaza del sector e instalar señalética en el sector donde se va a construir la cancha para reducir la velocidad vehicular.

El Concejal Venegas, se suma a lo manifestado por los concejales.

Falta el objetivo del comodato en el contrato.

El Presidente, aclara que la finalidad es hacer un recinto deportivo y será para uso y disfrute de la comunidad de El Melocotón.

Acto seguido somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de Noviembre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR EN COMODATO UNA FRANJA DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 6.250 M2, SINGULARIZADO COMO LOTE B2, AL CLUB DEPORTIVO DAVID ARELLANDO, CON LA FINALIDAD DE SER USADO COMO RECINTO DEPORTIVO Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°153 de fecha 19 de abril de 2010 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde; la Propuesta de Entrega en Comodato de Propiedad Municipal al Club Deportivo David Arellano del Encargado de la Oficina Comunal Municipal del S.I.I. y la carta de fecha 10 de noviembre del Presidente del Club Deportivo David Arellano al Sr. Alcalde.

El Concejal Quintanilla, pide acotar en el contrato el tipo de deporte a desarrollar por el club deportivo. Del mismo modo sugiere incorporar en el contrato una cláusula destinada a la educación de buenas prácticas en medioambiente.

3.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM)

La Concejala Ríos, informa que fueron incorporadas observaciones planteadas por los directores de los colegios. Considera que este Padem es factible de realizar y refleja la participación de los colegios.

Se comenta los alcances del decreto relativo a la educación diferencial.

El Concejal Quintanilla, pide a la concejala cautelar que no se disminuyan los recursos destinados a la educación de esta comuna, pues tiene conocimiento que no se va a seguir entregando notebook a los alumnos y se va a disminuir el financiamiento del área técnica del Liceo.

Don Roberto Mallea, realiza una presentación relativa al Padem.

El Concejal Venegas, pregunta si los profesores saben que participaron del Padem y si hubo participación de los apoderados.

El Presidente, indica que la persona que participa del Padem tiene que saber que es y para qué sirve este instrumento.

Con respecto a la participación de los apoderados no sabe si eso se cumplió en su totalidad. Pide al equipo de educación presente aclarar este punto.

Don Roberto Mallea, responde que la instancia de participación es el Consejo Escolar.

El Concejal Carrillo, con respecto al aumento significativo, le gustaría saber en cuántos puntos aumentaron los puntajes del SIMCE.

Don Roberto Mallea, responde que un aumento significativo es sobre 150 puntos.

El Concejal Carrillo, solicita establecer metas ambiciosas para cada uno de los establecimientos educacionales.

Pide que los pocos recursos que hay para la educación se avoquen a los niños de nuestra comuna y no sigamos siendo receptores de alumnos con problemas que no son aceptados en ninguna parte, para aumentar la matrícula.

La Secretaria General, asegura que en esta materia se están dando los primeros pasos para recuperar confianzas.

El Concejal Quintanilla, está de acuerdo con el planteamiento del concejal Carrillo en el sentido que no es bueno que nosotros nos transformemos en una comuna que acopia lo que no se puede mantener en otras comunas, eso pasa en la salud y con los alumnos que vienen de Puente Alto. Al respecto pide al concejal Carrillo que converse con el alcalde Osandón para que no nos manden los alumnos que ellos no pueden educar.

El Concejal Carrillo, aclara que los alumnos vienen de Casas Viejas, La Pintana, La Florida y de otros lugares.

Precisa que él no puede ir a decirle a un alcalde que no nos mande gente, lo que sí puede hacer es pedirle al alcalde de esta comuna las políticas de educación.

El Concejal Quintanilla, solicita hacer llegar los resultados de la encuesta sobre la apreciación que tienen los estudiantes de la educación.

Critica la imagen grafica de los lienzos que se instalaron el año pasado para la difusión de las escuelas municipalizadas. Sugiere buscar asesoría de especialistas en la materia.

Pide potenciar el ámbito del medio ambiente, reciclaje, economía de la energía, etc. en los alumnos de las escuelas municipalizadas y también que se contemple la interacción con otras escuelas de otras comunas como una forma de crecimiento y desarrollo de la personalidad de los alumnos.

La Secretaria General, asegura que el tema del medio ambiente está considerado en el Padem, como así también las salidas pedagógicas que se hacen y están insertas en las metas de gestión.

El Concejal Astorga, le preocupa y no le gusta que se discrimine a los niños de otros lugares, los niños con más problemas deben ser acogidos no importando de donde sea.

Le preocupa la situación presupuestaria del próximo año por la eventual baja de las matriculas.

Espera que este Padem llegue a buen termino y que se logre una motivación mayor en los profesores. En este sentido le preocupa las condiciones en que se encuentra trabajando la orientadora Sra. Beatriz Astorga, pues no cuenta con los elementos necesarios para ejercer su función, ya que la silla que está usado se la prestó otra persona, los archivadores están vacías. Solicita a la Secretaria General que se le pueda entregar todas las herramientas para que pueda desempeñar su labor.

La Concejala Ávila, también es de la opinión que no se reciban niños de otras comunas en las escuelas de la comuna, pero la culpa de que vengan no es de los alcaldes, sino la buena intención de una profesora que buscó alumnos en otras comunas para aumentar la matricula en esta comuna.

El Presidente, pone en votación el Padem para el año 2011.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de Noviembre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM), AÑO 2011.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°173 de fecha 10 de noviembre de 2010 de la Secretaria General de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde.

La **Secretaria General**, se refiere a la situación de la Sra. Beatriz Astorga, señalando que efectivamente a ella también le llegó la carta que recibieron los concejales y la respuesta fue entregada a los tribunales.

Los archivadores están vacíos porque ahí debiera estar el trabajo de ella. La directora de educación le encomendó una tarea y ella debiera tener en estos momentos todas las propuestas para trabajar en los colegios el tema del bullying, situación que no se ha dado hasta la fecha a pesar de las reiteradas solicitudes de la directora de educación.

Con respecto a la falta de silla para sentarse, efectivamente en la corporación hay pocas sillas y son ocupadas cuando hay reuniones.

En cuanto a las cosas que debían entregársele, se le entregó un plan de orientación comunal que ella tenía que hacer y en función de eso ella debe trabajar, los manuales de convivencia están digitalizados en su computador.

4.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "P" A LA SOCIEDAD BENITO CAMPOS Y COMPAÑÍA LTDA.

El **Secretario Municipal (s)**, da lectura al Memo.N°461 de fecha 27 de octubre de 2010 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde, que adjunta carpeta con todos los documentos requeridos para el otorgamiento de la patente de alcohol. (Los señores concejales tienen copia).

El **Concejal Carrillo**, solicita un certificado de la Dirección de Obras indicando la cantidad de metros cuadrados del recinto.

El **Presidente**, acoge la moción del concejal Carrillo y somete a votación la solicitud de patente de alcohol solicitada por la Sociedad Benito Campos y Cía. Ltda.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de Noviembre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL, RUBRO SUPERMERCADO, CLASIFICACIÓN P, A LA SOCIEDAD BENITO CAMPOS Y COMPAÑÍA LTDA., PARA EL LOCAL UBICADO EN CALLE COMERCIO N°19.909 SAN JOSÉ DE MAIPO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°461 de fecha 27 de octubre de 2010 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde.

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS POR ANTICIPO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL, DESTINADOS AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN DE CARGO MUNICIPAL DE LA LEY N°20.387, A LOS FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO, POR EL MONTO DE \$42.780.570.-

El **Secretario Municipal (s)**, da lectura a la Circular N°60 de fecha 13 de julio de 2010, de la SUBDERE a los Alcaldes y Alcaldesas del país; la Orden de Ingresos Municipales N°69 y el Memo.N°475 de fecha 8 de noviembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia de los antecedentes).

El **Encargado de Finanzas**, explica en que consiste la modificación presupuestaria. Los funcionarios beneficiarios son: Don Guillermo Galleguillos, La Srta. Ana María Arrau y don Fernando Ibañez.

El **Presidente**, somete a votación la propuesta.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba. Pide cumplir los plazos de entrega de los antecedentes en lo sucesivo.

Don Marco Quintanilla, se abstiene

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, se abstiene

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de Noviembre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por cinco voto a favor y dos votos de abstención de los concejales Marco Quintanilla Pizarro y Andrés Venegas Véliz, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$42.780.570.- PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS POR ANTICIPO DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL, DESTINADOS AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN DE CARGO MUNICIPAL DE LA LEY N°20.387 A LOS FUNCIONARIOS NOMINADOS EN LA RESOLUCIÓN N°2217, QUE CESARON EN SUS CARGOS POR ACOGERSE A RETIRO VOLUNTARIO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través de la Circular N°60 de fecha 13 de julio de 2010, de la SUBDERE a los Alcaldes y Alcaldesas del país; la Orden de Ingresos Municipales N°69 y el Memo.N°475 de fecha 8 de noviembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

El Concejal Quintanilla, fundamenta su voto de abstención en razón de no haberse cumplido el plazo legal de 5 días en la entrega de los antecedentes.

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS DEL PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA IRAL, SEGUNDA CUOTA AÑO 2010, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, 4ª ETAPA, POR EL MONTO DE \$21.302.600.-

El Secretario Municipal (s), da lectura a Memo.N° 396 de fecha 1 de septiembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas a Director de la Secpla; el Ord.N°03940 de fecha 25 de octubre de 2010 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.N°670 de fecha 27 de octubre de 2010 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde y el Memo.N°468 de fecha 2 de noviembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los concejales tienen copia).

El Encargado de Finanzas, explica en que consiste la propuesta. Precisa que los dineros aun no han ingresado al municipio.

El Director de la Secpla, entrega a cada uno de los concejales la ficha de identificación del proyecto.

El Concejal Carrillo, no entiende la lógica de la Secpla de seguir insistiendo en reparar veredas en los mismos lugares (plano central). Sugiere

arreglar las veredas que presentan problemas y construir veredas en los lugares donde faltan.

El Concejal Astorga, recuerda que desde el año pasado está solicitando veredas para el sector de la Cañada Norte hasta el puente El Almendro. Pide incorporar este sector en proyectos del próximo año al igual que el sector de Cañada Sur hasta El Campito donde también faltan veredas.

El Presidente, indica que en una próxima visita del Seremi de Obras Públicas, le explicará en terreno cuales son las necesidades reales en materia de vialidad.

El Concejal Quintanilla, está por respaldar la propuesta, pero no está disponible para aprobarla porque los antecedentes se los enviaron fuera del plazo legal de 5 días.

El Director de la Secpla, aclara que hay impedimentos de parte de Vialidad para construir veredas en los sectores señalados y por esa razón se presentó nuevamente un proyecto para reparar las veredas existentes.

El Presidente, somete a votación la modificación presupuestaria presentada.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, se abstiene

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, se abstiene

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de Noviembre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por cinco voto a favor y dos votos de abstención de los concejales Marco Quintanilla Pizarro y Andrés Venegas Véliz, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$21.302.600.- PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS DEL PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA IRAL, SEGUNDA CUOTA AÑO 2010, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, 4ª ETAPA", POR LA SUMA DE \$19.366.000.-

CONJUNTAMENTE SE APRUEBA EL APORTE MUNICIPAL DEL 10% DEL TOTAL DEL PROYECTO EQUIVALENTE A \$1.936.600.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº 396 de fecha 1 de septiembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas a Director de la Secpla; el Ord.Nº03940 de fecha 25 de octubre de 2010 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.Nº670 de fecha 27 de octubre de 2010 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde y el Memo.Nº468 de fecha 2 de noviembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, LOS RECURSOS DEL PMB PARA LA EJEUCIÓN DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS ELECTRÓGENOS EN LOCALIDADES DE SAN ALFONSO, EL INGENIO Y EL MELOCOTÓN, POR EL MONTO DE \$45.285.000.-

El Secretario Municipal (s), da lectura al Memo.Nº467 de fecha 2 de noviembre de 2010 de Encargado de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno Subrogante al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Concejal Carrillo, se alegra a pesar del tiempo transcurrido, al día siguiente del terremoto conversó el tema con don Alberto Alday a raíz del problema de corte de energía eléctrica que deja sin agua principalmente en las localidades de El Melocotón, San Alfonso y El Ingenio.

El Concejal Astorga, consulta cómo a quién se van a entregar estos equipos electrógenos.

El Presidente, explica que están destinados a las comunidades de agua potable rural. La idea es que el municipio los salvaguarde y van a estar disponibles para situaciones de emergencia.

El Secretario Municipal (s), sugiere en su calidad de Director de Emergencia, que las cooperativas de agua hagan las instalaciones necesarias y financien el combustible.

La Concejala Ríos, hace presente que el proyecto señala la instalación de los equipos.

El Director de la Secpla, aclara que en un principio el proyecto se presentó de esa manera, pero luego de varias observaciones quedó finalmente como adquisición de equipos.

El Concejal Quintanilla, sugiere poner el logo del municipio en los equipos que se van a comprar.

El Concejal Venegas, está de acuerdo con el proyecto.

Propone que las modificaciones presupuestarias les sean enviadas vía correo electrónico a fin de cumplir con los plazos legales.

El Presidente, retira el punto de la tabla con el fin de corregir el nombre del proyecto, toda vez que no se trata de la instalación sino de la adquisición de los equipos eléctricos.

D.- HORA DE VARIOS

CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RÍOS

INVITACIÓN ASESOR JURIDICO CORPORACION MUNICIPAL

Reitera solicitud de invitar al asesor jurídico de la Corporación Municipal para informar acerca de la figura legal que se va a establecer la reparación de los colegios afectados por el terremoto.

El Presidente, señala que la próxima semana tendrá respuesta al respecto.

INVITACIÓN ENCARGADO DE BIENES NACIONALES

Reitera la solicitud de invitar al Encargado de Bienes Nacionales a fin de exponer sobre proyecto de regularización de títulos de dominio.

El Presidente, cuenta que solicitó un informe al respecto.

El Asesor Jurídico, indica que el proyecto que se licitó por el municipio se relaciona con el Decreto Ley N°2695 que trata sobre regularización de la propiedad ocupada en inmuebles que pertenecen a particulares.

INVITACIÓN ENCARGADO DE LA OFICINA DE TURISMO

Solicita invitar al Encargado de la Oficina de turismo para explicar su gestión en turismo.

El Presidente, solicita al secretario municipal notificar a don Aron para que venga al Concejo de la próxima semana a exponer sobre su trabajo como gestor turístico.

SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS

Presenta carta solicitud de subvención enviada por el cuerpo de bomberos.

PRESENTACIÓN ESTUDIO DE INGENIERIA REPOSICION DE RUTA

Pide invitar a la empresa a cargo del proceso de participación ciudadana del estudio de ingeniería para reposición de la ruta.

El Presidente, se compromete a invitarlos para la primera sesión del mes de diciembre.

INVITACION CLUB DE LEONES

Agradece invitación del Club de Leones.

TALLER CERAMICA ADULTOS MAYORES

Recuerda invitación del Club de Adultos Mayores Manzano otoñal para asistir a taller de cerámica.

CUENTA CONCEJAL ANDRÉS VENEGAS

INVITACION

Agradece invitación a actividad del día de ayer.

SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS

Solicita estudiar carta de solicitud de subvención del cuerpo de bomberos.

REVISTA ACHM

Acusa recibo de la revista de la Asociación Chilena de Municipalidades.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EN OF. DE PARTES

Da cuenta del ingreso de algunas peticiones por Of. de Partes. (8576, 8577 y 8578).

CUENTA CONCEJAL JULIO CARRILLO

REUNIÓN EMPRESA AGUAS ANDINAS

Pide información sobre la reunión con Aguas Andinas que el alcalde tendría el lunes. Quiere saber cuándo se firma la escritura.

El Asesor Jurídico, aclara que la escritura pública estaría lista para el día martes.

ORDENANZA DE MASCOTAS

Solicita dar celeridad a la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

CONEXIÓN WIFI

Solicita ver la factibilidad de crear un proyecto de wifi para el área cercana a la plaza de armas a fin de que los jóvenes puedan tener acceso a Internet.

El Presidente, responde que ya está presentado un proyecto.

Preferiría esperar el proyecto de ley para luego proceder a la aprobación de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

Asegura que el agua potable podría estar llegando en corto plazo a Los Conquistadores.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

CAMPAÑA

Propone realizar una campaña para prohibir que en esta comuna se voten perros.

CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA

Solicita agilizar el inicio de la campaña contra la garrapata.

SUMARIOS PENDIENTES

Recuerda la obligación de informar al Concejo sobre los sumarios en proceso.

El Presidente, indica que va a informar en la sesión de la próxima semana.

PODA DE ÁRBOLES

Da cuenta que en el sector de Canelo hay unos árboles muy altos en propiedad privada arriesgando la caída encima de casas. Pregunta si es posible entablar un recurso de amparo en contra de los propietarios de la Laguna negra para que se hagan cargo de la poda los árboles.

INFORME SOBRE INCENDIO EN LAS LAJAS

Recuerda el compromiso del Administrador Municipal para informar acerca del incendio ocurrido en el sector de Las Lajas. Hay denuncias de acopio ilegal y también hay denuncias en contra de la municipalidad por botar escombros en el lugar.

INSTALACION DE ANTENAS DE CELULARES

Solicita un estudio sobre la instalación de la antena de celulares que fuera instalada al frente de la plaza.

El Presidente, anuncia próxima poda de árboles con ayuda de la municipalidad de Puente Alto.

CUENTA CONCEJALA SONIA AVILA

PODAS DE ÁRBOLES

Precisa que desde el mes de marzo ha planteado la inquietud de los vecinos de Canelo por la poda de los árboles. Solicita notificar oficialmente a los propietarios de El Volcán haciéndoles ver el riesgo que representa para los vecinos el hecho de mantener los árboles sin podar, igual riesgo corre la familia Olivares en Conquistadores.

SUBVENCION BOMBEROS

Acusa recibo de la carta solicitud de subvención por 4 millones de pesos enviada por el Cuerpo de Bomberos.

INVITACION A VIALIDAD

Solicita invitar a Vialidad a fin de exponer sobre el proceso de participación ciudadana del estudio de ingeniería para la reposición de la ruta G-25.

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

DEMANDA DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD

Qué hay de cierto que la DGE habría demandado a la municipalidad por no pago de los postes instalados en el sector de emergencia a raíz el terremoto.

El Presidente, responde que no existe ninguna notificación al respecto. Se comenzó un trabajo con CGE para regularizar el tema.

CASO SOCIAL

Presenta el caso social de la Sra. Estela Martínez domiciliada en calle Los Perales Población Victoria, quien asegura que hace 8 meses presentó una solicitud de pozo séptico y a la fecha no se le ha dado respuesta.

SITUACION FUNCIONARIA HAYDEE HERNANDEZ

Expone problema de índole laboral que afecta a la funcionaria Haydde Hernández quien le ha señalado que luego de volver de su post-natal se encontró que no tenía un lugar físico donde trabajar y tampoco se le han asignado funciones.

El Presidente, asegura que ella cumple funciones en la Oficina de Control y comparte oficina con la secretaria del Asesor Jurídico.

CARTA A ALCALDESA DE SAN BERNARDO

Pregunta si se envió carta de apoyo a la alcaldesa de San Bernardo que solicitara la semana pasada.

El Presidente, verá si se envió.

CORRESPONDENCIA

Agradece invitaciones de la Asociación de Funcionarios y otras.

ANIVERSARIOS RADIO KAIROS

Extiende invitación al alcalde y concejales para asistir al 7º aniversario de la radio Kairos el sábado 20 a las 20:30 hrs. en el Gimnasio del Colegio Rafael Eyzaguirre.

El Presidente, informa de su próxima participación en el seminario de comunas volcánicas de Chile a realizarse en Puerto Varas el 3 de diciembre.

PREMIACION CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS

El Concejal Quintanilla, da cuenta de la premiación del concurso de buenas prácticas en medioambiente realizada el día de ayer. Solicita la autorización del alcalde para invitar a un funcionario de la municipalidad de San Antonio para que venga a exponer su experiencia en materia de medioambiente. Sugiere replicar proyecto de reciclaje de papel implementado por la municipalidad de Peñalolén.

El presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 71 del Concejo Municipal, siendo las 14:43 hrs.



ALBERTO ALDAY SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



LUIS PEZO ALVAREZ
ALCALDE


MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA